

 <b>SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES</b>	<b>INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS</b>	<b>Código: F-BS3-178</b> <b>Versión:06</b> <b>Vigencia: 04/07/2023</b>
---	--	--

<b>Fecha de Informe</b>	01/12/2023
-------------------------	------------

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Contrato Nº</b>	132-2023		<b>Fecha Suscripción del Contrato</b>	7/09/2023			
<b>Nombre Contratista</b>	GUILLERMO ANDRES LEMOS APONTE.		<b>Identificación (CC/NIT)</b>	1.113.778.934			
<b>Correo Electrónico Contratista</b>	lemosabogado@gmail.com		<b>Forma de Pago</b>	Mensual			
<b>Nombre Supervisor</b>	ANYI SHARLYN MARIN CAMARGO						
<b>Nombre apoyo supervisión</b>	MARÍA ISABEL LONDOÑO RONDÓN						
<b>Fecha de Iniciación</b>	13/09/2023		<b>Fecha de Terminación</b>	31/12/2023			
<b>Plazo Contrato</b>	3 meses y 18 días	<b>Prórrogas</b>	N.A.	<b>Plazo Total</b>	3 meses y 18 días		
<b>Periodo de Evaluación del Informe</b>	Del 1 al 30 de noviembre de 2023						
<b>Objeto del Contrato</b>	Prestar servicios profesionales para la expedición de viabilidades jurídicas y/o actos administrativos, así como la atención a requerimientos y/o apoyo a acciones constitucionales						

### INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 71.56%

### INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 32.00 %

<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
Valor del Contrato	\$ 27,824,355
Valor de las Adiciones	\$ 0
Total, Ejecutado y Desembolsado	\$ 8,903,794
Valor a pagar en el periodo reportado	\$5,564,871
<b>Valor Pendiente por Ejecutar</b>	<b>\$ 18,920,561</b>

 <b>SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES</b>	<b>INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS</b>	<b>Código: F-BS3-178</b> <b>Versión:06</b> <b>Vigencia: 04/07/2023</b>
---	--	--

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Nº Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	Nº Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-8-3-9-10-01	HONORARIOS VARIOS INCAUTADO	609	08/08/2023	4694	13/09/2023

## INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

### Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	Analizar jurídicamente las solicitudes de viabilidad para destinación definitiva solicitadas por las áreas misionales para ANT y ARN.	Durante la ejecución del contrato dicha obligación no obtuvo requerimiento por parte del contratante.	
2	Realizar las viabilidades jurídicas de destinación definitiva de bienes para ANT y ARN.	1. En noviembre de 2023, se adjuntó informe de devoluciones correspondiente al inmueble con FMI 072-6661. 2. En noviembre de 2023, se adjuntó informe de devoluciones correspondiente al inmueble con FMI 230-171663. 3. En noviembre de 2023, se adjuntó informe de devoluciones correspondiente al inmueble con FMI 370-194926. 4. En noviembre de 2023, se adjuntó informe de devoluciones correspondiente al inmueble con FMI 378-5076. 5. En noviembre de 2023, se adjuntó informe de devoluciones correspondiente al inmueble con FMI 378-68328.	\fileserver\publica\3 - Gerencia Jurídica\1. DEFENSA JUDICIAL - G.A.\14. CONTRATOS DEFENSA\CONTRATOS VIGENTES\PC GUILLERMO LEMUS CONTRATO 132-2023\SUPERVISION GUILLERMO\202311

<b>Nº</b>	<b>Obligaciones Específicas</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Evidencia</b>
		<p>6. En noviembre de 2023, se adjuntó informe de devoluciones correspondiente al inmueble con FMI 378-92601</p> <p>7. En noviembre de 2023, se adjuntó informe de devoluciones correspondiente al inmueble con FMI 015-59789.</p> <p>8. En noviembre de 2023, se adjuntó informe de devoluciones correspondiente al inmueble con FMI 50S 950574.</p>	
3	Proyectar los actos administrativos de destinación definitiva para ANT y ARN.	Durante la ejecución del contrato dicha obligación no obtuvo requerimiento por parte del contratante.	
4	Proyectar actos administrativos de desalojo para entrega de predios destinados definitivamente para ANT y ARN.	Durante la ejecución del contrato dicha obligación no obtuvo requerimiento por parte del contratante.	
5	Propender por la aplicación del procedimiento conforme a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo.	Durante la ejecución del contrato dicha obligación no obtuvo requerimiento por parte del contratante.	
6	Estudio e Identificación de disposiciones fijadas en las sentencias de extinción de dominio.	Durante la ejecución del contrato dicha obligación no obtuvo requerimiento por parte del contratante.	
7	Estudio de registro de gravámenes, limitaciones y demás situaciones jurídicas que afecten el dominio el bien	Durante la ejecución del contrato dicha obligación no obtuvo requerimiento por parte del contratante.	
8	Validación de procesos judiciales que puedan afectar el bien.	Durante la ejecución del contrato dicha obligación no obtuvo requerimiento por parte del contratante.	
9	Apoyo en el marco de la gestión de acciones constitucionales que designe el supervisor del contrato.	<p>1. En noviembre se proyectó derecho de petición - Solicitud de aclaración y/o adición identificación del beneficiario de la orden de levantamiento provisional de la medida cautelar de secuestro.</p>	\fileserver\publica\3 - Gerencia Jurídica\1. DEFENSA JUDICIAL - G.A.L\14. CONTRATOS DEFENSA\CONTRATOS VIGENTES\PC

 <b>SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES</b>	<b>INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS</b>	<b>Código: F-BS3-178</b> <b>Versión:06</b> <b>Vigencia: 04/07/2023</b>
---	--	--

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
			GUILLERMO LEMUS CONTRATO 132- 2023\SUPERVISION GUILLERMO\202311
10	<p><b>DERECHOS DE AUTOR:</b> De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, el titular de los derechos patrimoniales de las obras que se produzcan con ocasión o en desarrollo del objeto del contrato será la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE S.A.S., quien podrá disponer de ellos sin ninguna limitación temporal, espacial o de modalidad. Para todos los efectos legales, se aplicará la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, la Ley 1450 de 2011, la Decisión Andina 351 de 1993 y demás normas conexas y complementarias.</p> <p><b>PARÁGRAFO 1:</b> En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 6 Bis del Convenio de Berna, el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, los derechos morales seguirán radicados en cabeza del contratista y la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE S.A.S. siempre mencionará su nombre cuando haga uso de la obra.</p> <p><b>PARÁGRAFO 2:</b> En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre las obras, el contratista asumirá toda responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos que fueron</p>	<p>Se mantuvo la integridad, respeto y confidencialidad de la información suministrada a la entidad durante la ejecución del mes de septiembre, respetando los derechos del autor.</p>	

 <b>SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES</b>	<b>INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS</b>	<b>Código: F-BS3-178</b> <b>Versión:06</b> <b>Vigencia: 04/07/2023</b>
---	--	--

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	transmitidos. Para todos los efectos la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE S.A.S., actúa como un tercero de buena fe, exento de culpa.		
11.	Las demás que para el cumplimiento del objeto contractual se requieran por parte del supervisor.	.	

### APORTES PARAFISCALES

### DECLARACIÓN

**El contratista:** Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

Nº Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
1058566519	Noviembre	\$646.200

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del periodo a pagar

Concepto	Nº Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión	1058566519	Noviembre	\$ 278.300
Salud	1058566519	Noviembre	\$ 356.200
ARL	1058566519	Noviembre	\$ 11.700
<b>Total</b>			<b>\$646.200</b>

### RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización del mismo.

En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), a la Oficina Asesora de Planeación.



## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F-BS3-178

Versión:06

Vigencia: 04/07/2023

### CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

**El supervisor:** Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	X	No	
----	---	----	--

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	
Bueno	X
Regular	
Requiere Ajustes	

ANYI SHARLYN MARIN CAMARGO  
Gerente de Asuntos Legales  
Supervisor

GUILLERMO ANDRÉS LEMOS APONTE  
Abogado asesor  
Contratista

MARIA ISABEL LONDOÑO RONDÓN  
Profesional III  
Apoyo de la Supervisión